

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de las exigencias de información que establece el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, le informamos.

DISTRIBUIDOR DEL SEGURO

SEGURTEMPO, Correduría de Seguros, Ahorro y Servicios, S.L. - N.I.F: B98581374

Número de Autorización Administrativa: VS-2013-035

Domicilio: Ciudad Empresarial Gran Turia, c/Cruz Roja 1, Bloque 2-Semisótano, Local 7, 46014-Valencia.

Teléfono 961194809. Dirección de email: clientes@segurtempo.es

Capacidad financiera y seguro de responsabilidad civil concertado según legislación.

INSCRIPCION EN REGISTRO ADMINISTRATIVO

SEGURTEMPO, Correduría de Seguros, Ahorro y Servicios, S.L., en adelante SEGURTEMPO o La Correduría, está inscrita en el Registro especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunitat Valenciana, con número de inscripción VS-035-2013; se puede verificar dicha inscripción en la página Web de dicho Organismo: http://aplicaciones.indi.gva.es/arco2/jsp/med_inicio.jsp

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

SEGURTEMPO dispone de un servicio de atención al cliente, que resolverá las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en el plazo de dos meses desde la presentación. Cualquier reclamación que Vd. desee plantear podrá realizarla mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gomeztejedorabogados@telefonica.net

En el supuesto de que la resolución del servicio de atención al cliente no fuere de su agrado, podrá presentar en segunda instancia la queja o reclamación ante el titular del Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Este procedimiento es escrito y las consultas, quejas y reclamaciones se pueden presentar de dos formas:

- En soporte papel, dirigiendo el escrito al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, situado en Paseo de la Castellana, 44 (28.046-Madrid).
- Por vía telemática con firma electrónica, a través de la página web de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN

La actividad que SEGURTEMPO desarrollo es la actividad de mediación, que consiste en la presentación, propuesta o realización de trabajos previos a la celebración de un contrato de seguro, o de celebración de estos contratos, así como la asistencia en la gestión y ejecución de dichos contratos, en particular en caso de siniestro. Son obligaciones de SEGURTEMPO, además de ofrecer información veraz y suficiente, la de realizar la actividad de mediación sin mantener vínculos de afección con entidades aseguradoras, dando consejo independiente, profesional e imparcial a sus Clientes y facilitando durante la vigencia del contrato, al tomador, asegurado o beneficiado del seguro, la información que reclame sobre cualquier cláusula de la póliza y en caso de siniestro, a prestar su asistencia y asesoramiento.

Le informamos que ni SEGURTEMPO ni sus socios, poseen participación directa o indirecta en el capital social o en los derechos de voto de cualquier Compañía Aseguradora, ni estas participan en el capital social de SEGURTEMPO. SEGURTEMPO no realiza la distribución en exclusiva para ninguna entidad.

ASESORAMIENTO BASADO EN ANÁLISIS OBJETIVO

SEGURTEMPO actúa en representación de su cliente, y no de las Entidades Aseguradoras, y ofrece asesoramiento en relación con los productos comercializados, siendo la base del asesoramiento la realización de un análisis objetivo personalizado, informando al cliente sobre las condiciones del contrato que según sus conocimientos y experiencia, conviene suscribir y que mejor cobertura ofrece a sus necesidades, velando por la concurrencia de los requisitos que ha de reunir la póliza de seguros para su eficacia y plenitud de efectos. SEGURTEMPO, basándose en las necesidades del cliente, y sobre la base del análisis de contratos de seguro del ramo sometido a consideración, recomienda suscribir el contrato solicitado por los siguientes motivos:

- **Las coberturas ofrecidas se ajustan a las necesidades indicadas por el cliente.**
- **Se ha realizado un análisis objetivo de los productos existentes en el mercado.**
- **El precio está dentro de los parámetros medios para este producto.**
- **La gestión de siniestros cumple con los requisitos mínimos fijados por SEGURTEMPO.**
- **La solvencia de la Aseguradora está regulada y vigilada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.**

REMUNERACION

La remuneración de SEGURTEMPO se realiza en forma de comisiones incluidas en la prima del seguro.

Si las partes acuerdan de forma general o para uno o varios contratos, retribución en forma de honorarios profesionales, las condiciones se formalizarán mediante un acuerdo por escrito.

PROTECCION DE DATOS

El Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, o cualquier norma que la sustituya en un futuro, autoriza al Corredor (SEGURTEMPO) para tratar los datos de las personas que a ellos se dirijan, sin necesidad de su consentimiento:

- **Antes de celebrar el contrato: para ofrecerles asesoramiento independiente, profesional e imparcial, y facilitar dichos datos a cuantas Entidades Aseguradoras (destinatarios) sea preciso, con el fin de que por éstas se proceda a cotizar el riesgo objeto de ulterior cobertura, así como para un correcto desenvolvimiento de las restantes funciones de la Correduría**
- **Después de celebrado el contrato, para facilitar al tomador, al asegurado y al beneficiario del seguro la información que reclamen sobre cualquiera de las cláusulas de la póliza y, en caso de siniestro, a prestarles su asistencia y asesoramiento.**

Todas estas finalidades tienen base legítima en su consentimiento, tanto las propias del contrato que suscribe con esta Correduría como la/s póliza/s que en su caso se formalicen. Igualmente, su consentimiento es la base de los tratamientos publicitarios que Vd. autorice, sin que en ningún caso la retirada de ese consentimiento condicione la ejecución del contrato de Mediación.

SEGURTEMPO como responsable del tratamiento de los datos le informa que los mismos se incluirán en ficheros automatizados que se destinarán al cumplimiento de la actividad de Correduría de Seguros, y serán tratados de forma absolutamente confidencial, siendo conservados mientras dure la relación del contrato de seguro suscrito con el asesoramiento de la Correduría, y hasta la finalización de los efectos de la misma, momento en que serán cancelados.

El Cliente podrá dirigirse por escrito a la Correduría para ejercitar los **DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, OPOSICION, LIMITACION, SUPRESION Y PORTABILIDAD**, todo ello conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Existen en la correduría formularios a su disposición, para poder ejercitar los derechos citados.

Le informamos que la autoridad de control en materia de protección de datos es la **AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS**, con dirección en Madrid, C/ Jorge Juan 6, Código Postal 28001, a efecto de reclamaciones en esta materia.

LA GESTIÓN DE SU SEGURO CON SEGURTEMPO

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Una vez decidida la opción a contratar, SEGURTEMPO se encarga de la gestión de la emisión del contrato en la compañía aseguradora, entregándole la póliza en formato papel o mediante envío en formato electrónico. Usted deberá firmar la póliza en soporte físico o mediante firma digital, según el producto contratado.

MODIFICACIONES

Cualquier modificación puede realizar mediante comunicación escrita dirigida a clientes@segurtempo.es

SEGURTEMPO validará la información y gestionará la misma con la aseguradora.

SINIESTROS

En nuestra web dispone de los teléfonos de asistencia para comunicar y tramitar cualquier siniestro.

Enlace para acceso a la información en nuestra web: <https://segurtempo.com/tramitacion-siniestros/>

Además, si la incidencia no requiere de una gestión urgente, le recomendamos informarnos mediante comunicación escrita dirigida a clientes@segurtempo.es, para poder realizar una gestión activa y seguimiento de su expediente.

ANULACIONES

Para solicitar una anulación de un contrato, deberá dirigir escrito comunicando la anulación a clientes@segurtempo.es, acompañado de copia de su NIF.

CONSULTAS

Atendemos sus consultas telefónicamente en los teléfonos 96 119 48 09 y/o 722 146 139, o mediante escrito dirigido a clientes@segurtempo.es.

Tiene además a su disposición la plataforma SEGURTEMPO COOL, a la cual podrá acceder para consultar sus pólizas, recibos y siniestros. Solicite sus claves de acceso en clientes@segurtempo.es.